



DOMINGO 23 DE SEPTIEMBRE DE 2012

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

OPINIÓN.

EL ACUEDUCTO

Por Guillermo González Hudson

LA CASA DE LOS ESPEJOS ROTOS. EX EMPLEADOS DEL IEQ PROMOVERÍAN LA DESTITUCIÓN DE UN CONSEJERO QUE NO CUENTA CON ESTUDIOS DE NIVEL LICENCIATURA. A UNOS DÍAS DE QUE SE RENUEVE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IEQ, LOS CONSEJEROS ESTÁN ENFRENTADOS ENTRE SÍ. **LA CARCAJADA Y LA CUMBANCHA.** La semana pasada le prometí contarle cómo estaba el problema entre los consejeros electorales del IEQ que habían derivado en el enfrentamiento que le platiqué aquí, en el que se cantaron el tiro dos de ellos. A saber. La historia empieza a mediados del año pasado cuando tras la confrontación con el Partido Acción Nacional, hubo quienes se dieron cuenta que las cosas no eran como se las querían pintar y optaron por no seguir a los demás. Así se formó un grupo compacto que es el que pretende manejar el destino del IEQ (léase: presupuesto, acuerdos políticos, acuerdos, negociaciones y relaciones con el Poder Ejecutivo y los Partidos Políticos), al que llamaron “los viejos” mismo que integran los consejeros José Vidal Uribe Concha, Magdiel Hernández Tinajero y Alfredo Flores Ríos. Los restantes cuatro (Demetrio Juaristi Mendoza, Ma. Esperanza Vega Mendoza, Yolanda Elías Calles Cantú y Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda) permanecerían fuera pero poco a poco, conforme el poder económico se apoderaba de ellos, se fueron alineando al liderazgo de “los viejos”, primero lo haría el malogrado Alfredo de los Cobos Sepúlveda, más tarde Yolanda Elías Calles Cantú y, según las circunstancias, Esperanza Vega. **LOS ESTUDIOS DEL CONSEJERO SANJUANENSE ALFREDO FLORES RÍOS PUDIERAN SÓLO ACREDITAR EL NIVEL TÉCNICO O DE BACHILLERATO.** Las máscaras empezaron a caer apenas 10 meses después de haber sido electos, cuando Uribe Concha negoció extra muros su reelección como Presidente del Consejo General pese a que antes había dado el aval al interés de los consejeros De los Cobos y Juaristi Mendoza, quienes tuvieron que apechugar y dejarle el paso libre el mismo día de la elección interna y en plena sesión. Luego vendió el intento del Presidente del Consejo General de los representantes de los partidos de repartirse el presupuesto 2012 de manera escandalosa, con aumentos de sueldos y bonos excéntricamente altos que serían echados para atrás por el consejero Juaristi Mendoza, lo que a la postre llevaría a una infructuosa intentona de destituirlo encabezada por el Partido Revolucionario Institucional secundada por los representantes de los partidos ante el Consejo General y coucheados por “los viejos” quienes incluso fueron –a hurtadillas– hasta la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a darle seguimiento al caso. Tras un periodo de relativa calma que incluyó el proceso electoral que formalmente termina el próximo domingo, las aguas se han vuelto a agitar debido a un asunto legal y otros meramente laborales que han derivado en otro político. En el caso legal se trata de un diferendo entre el ex Coordinador de Comunicación Social, Gabriel Morales y la Consejera Yolanda Elías Calles Cantú, mientras que en los laborales hay un par de ex empleados que están reclamando su derecho en los tribunales, cosa que no les gustó mucho a Vidal Uribe y Magdiel Hernández. Pero la gota que derramó el vaso fue el tamiz político que ha tomado el asunto, pues no estoy yo para decirlo pero sí está usted para saber que los despedidos cuentan con documentación que acredita que uno de los Consejeros Electorales carece de estudios de nivel Licenciatura o similar, situación que lo hace ilegible y por tanto impugnabile su elección. Se trata del sanjuanense Alfredo Flores Ríos, cuyos estudios magisteriales no tendrían el nivel de Licenciatura –como si los tienen los del Diputado Local Abel Espinosa Suárez, quien lo promovió al cargo–, lo cual bastaría para promover su destitución. Pues resulta que aquella mañana del sábado 15 de septiembre eso fue lo que le reclamó el Secretario Ejecutivo del IEQ, Magdiel Hernández Tinajero, a Demetrio Juaristi, y lo acusó de ser él quien estaba detrás de todo (las demandas laborales, penal y la presunta destitución del Consejero Flores Ríos) a cual respondió que él no era igual que ellos (léase arriba el quinto párrafo), y segundos más tarde, el primero le “cantaría el tiro” que usted podrá ver si solicita a través de la unidad de Acceso a la información del IEQ video de ese día de las cámaras que recién han instalado, ya que se trata de un asunto de interés público, captado con recursos públicos y no pone en riesgo la seguridad de nadie... “yo haré temblar el cielo y la tierra; destruiré el poder de los reinos del mundo y echaré abajo sus tronos; volcaré los carros de guerra y a los que montan en ellos, y morirán los caballos y su jinetes; cada uno morirá atravesado por la espada de su hermano”. (AM p. 4)



VIOLAN PARTIDOS CUOTA DE GÉNERO

Por Edith Parra

La directora del Instituto Queretano de la Mujer, Lourdes Alcántara de la Torre, acusó a los partidos políticos de no promover la participación femenina en la política, esa situación, dijo, se refleja en la 57 legislatura que el próximo miércoles rendirá protesta y sólo contará con la presencia de dos diputadas. Para la funcionaria es injustificado que se señale al instituto de no realiza su tarea, cuando la labor de los partidos es incentivar a las mujeres en la materia, “al organismo sólo se compete impulsarla y en eso se cumplió”. “No entiendo porque se acusa directamente al instituto. Ésta es una labor que los partidos tienen que hacer, nosotros llevamos a cabo muchas acciones para impulsar la participación política de las mujeres, el año pasado y ahora trabajamos con el **Instituto Electoral de Querétaro** para hacerlo, pero debe gestarse el seno de las organizaciones políticas. En el instituto lo que hacemos es impulsarla y capacitarla y eso se dio puntualmente”, dijo. Confío en que en la 58 Legislatura haya más colaboración femenina. “**El instituto** cumplió en los dos últimos años, tengo los oficios que les enviaron a los partidos políticos en torno a las acciones que realizamos para impulsar la participación de las mujeres, si se cumplió o no eso ya es cuestión de cada quien”, aseguró. El próximo 26 de septiembre, la 57 legislatura rendirá protesta para el periodo 2012-2015, de sus 25 curules, sólo dos son para mujeres que llegaron al cargo por la vía plurinominal. Una será para la panista Beatriz Marmolejo y otra para Eunice Arias, del partido tricolor. Para la funcionaria, la presencia de tan sólo dos mujeres en el Congreso representa un retroceso, pues en la 55 y 56 Legislatura se contó con la presencia de cuatro mujeres. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), del millón 827 mil 937 habitantes del estado (censo 2010), 887 mil 188 son hombres y 940 mil 749 mujeres. Quienes integran un partido y son varones, aseguran que no es culpa de ellos si la ciudadanía no tiene la inclinación por elegir mujeres para un cargo de elección popular, tal como lo precisó el diputado Abel Espinoza Suárez, diputado de Nueva Alianza. María del Carmen Consolación González Loyola, ex diputada, sostuvo que la conformación de la 57 legislatura es una situación vergonzosa, reprochable y demuestra la falta de compromiso de los partidos políticos. “Siguen faltando compromiso de los partidos en promover a la participación de las mujeres”, dijo. (EU p. 4)

RATIFICAN TRIUNFO DE FABIÁN EN SJR

Por Redacción

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, confirmó por unanimidad el triunfo del PRI en el municipio de San Juan del Río; mientras que para el caso de la alcaldía de Pedro Escobedo, le dio virtualmente el triunfo al devolverle votos a dos casillas que el **IEQ** le había quitado. Este domingo a la una de la mañana concluyó la sesión de los magistrados quienes ratificaron a Fabián Pineda como alcalde electo por los sanjuanenses, luego de la impugnación que hizo el Partido Acción Nacional. (DQ p. 14)

PROCESO ELECTORAL

CONFIRMA SALA REGIONAL: SJR PARA FABIÁN

Por Sergio Arturo Venegas

Por unanimidad se confirmó esta madrugada el triunfo del priísta Fabián Pineda Morales, como presidente municipal electo en San Juan del Río en Sesión de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial, con sede en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, desechando la impugnación del PAN. Los magistrados rechazaron los argumentos de los abogados de Roberto Cabrera Valencia para rectificar la elección en 8 casillas. Con esta resolución el PRI conserva el segundo ayuntamiento de importancia del Estado. En el mismo sentido se espera se confirme Pedro Escobedo. (PA p. 1)



DOMINGO 23 DE SEPTIEMBRE DE 2012

RATIFICA TRIBUNAL TRIUNFO DE FABIÁN PINEDA EN SJR

Por Alejandro Caballero

El Poder Tribunal de la Federación a través de su sala electoral ubicada en Monterrey, ratificó el triunfo del priísta Fabián Pineda como Presidente Municipal electo en San Juan del Río, quedando así fuera de esta contienda el panista y ex candidato Roberto Cabrera. Esta sesión se llevó a cabo el día de ayer a las once de la noche y concluyó pasada la una de la mañana en donde por unanimidad los tres magistrados decidieron ratificar el triunfo a la Coalición Compromiso por Querétaro. (PA p. web)

RATIFICA TRIFE TRIUNFO DE FABIÁN PINEDA EN SJR

Por Martha Romero

La Sala Regional del TRIFE en Monterrey, confirmó el triunfo de Fabián Pineda Morales como presidente electo de San Juan del Río, desechando el recurso de impugnación promovido por el Partido Acción Nacional a favor del candidato a dicho cargo de elección Roberto Cabrera Valencia. Siendo la 1 de la mañana de este domingo, la Sala de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación concluyó su sesión, teniendo como último punto a tratar el Juicio de Revisión Constitucional SM-JRC-132/2012, que interpuso el Partido Acción Nacional, tras inconformarse con el fallo de la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia en Querétaro, que a finales de agosto ratificó el triunfo del candidato priísta a la alcaldía de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales. (EU p. 1)

PARTIDOS POLÍTICOS

PRI

VA EL PRI SIN EXCESO DE CONFIANZA: LOYOLA

Por José Luis Rodríguez

Querétaro, Qro.- El PRI no tendrá excesos de confianza al haber ganado la Presidencia de la República, después de 12 años, y la capital queretana, después de 15, porque el partido ha aprendido de su pasado reciente, aseguró el alcalde electo Roberto Loyola Vera. Entrevistado después del relevo en la dirigencia de su partido, dijo que "estamos mandatados por los ciudadanos a involucrarnos en nuestra responsabilidad con una nueva actitud, dando respuesta a los ciudadanos a partir de escuchar y ponernos en sus zapatos construyendo juntos las respuestas y soluciones que no sólo exigen, sino que merecen". (DQ p.1)

ENCABEZA AL TRICOLOR GARCÍA QUIROZ

Por: Carolina Sánchez

Jorge García Quiroz se erigió como el nuevo líder estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en sustitución de Braulio Guerra Urbiola; su principal reto: la renovación del tricolor. "Nos habremos de conducir como articuladores y facilitadores de los militantes y sus legítimos intereses, así como gestores de sus proyectos y anhelos. El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) me ha instruido para conducir un amplio proceso de renovación de partido, habremos de dar paso a una de las tareas más complejas y más exigidas por nuestra militancia que es la de renovar nuestros órganos de gobierno en el marco estatal y en los 18 Municipios". (AM p. 7)

TOMA JORGE GARCÍA QUIROZ DIRIGENCIA INTERINA DEL PRI

Por Patricia Vázquez

Ante líderes de sectores y organizaciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI), ayer Jorge García Quiroz rindió protesta como dirigente interino de dicha fuerza política en el estado, acompañado de Isabel Aguilar Morales quien figurará como nueva secretaria general de dicha fuerza política. El evento de relevo institucional de la dirigencia se llevó a cabo en las instalaciones del Comité Directivo Estatal (CDE) del tricolor, a donde acudió el Coordinador General de Delegaciones del PRI, Efraín Arista Ruiz, quien dio el nombramiento a García Quiroz en representación del Comité Ejecutivo Nacional (CEN); mientras que el ex gobernador y actual senador, Enrique Burgos García fue el encargado de tomar protesta al ahora nuevo dirigente del partido tricolor. (PA p. 3)



DOMINGO 23 DE SEPTIEMBRE DE 2012

PRI ESTATAL DESIGNA A GARCÍA QUIROZ LÍDER PROVISIONAL

Por Norma Ayala

El ex secretario de Gobierno y ex secretario general del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Jorge García Quiroz, fue nombrado este sábado encargado del despacho de la presidencia del Comité Directivo Estatal (CDE) del tricolor. Luego de rendir protesta ante el senador de la república, Enrique Burgos García, Jorge García dijo que lo prioritario de su gestión será preparar la renovación de todos sus dirigentes en la entidad. (EU p. 1)

PODER LEGISLATIVO

APLAZAN TIEMPO PARA INICIATIVAS

Por Aimée Pacheco

Quedó frenada la posibilidad de que los diputados insistan en la aprobación de sus iniciativas en los mismos términos de cuando fueron rechazadas, pues dentro de la aprobación en la pasada sesión de Pleno, reformaron la Ley Orgánica que establece un periodo mínimo de tiempo para que se vuelva a presentar. Se trata de modificaciones al artículo 79 donde se establece un periodo de seis meses a partir de la fecha en que se rechazó para llevarla al pleno de nueva cuenta, con modificaciones, pues hasta antes de esta reforma, cuando el pleno aprueba un dictamen que viene en sentido de rechazo, se archiva el asunto como concluido; sin embargo, al día siguiente, el autor de la iniciativa rechazada puede volver a presentarla, incluso en los mismos términos. (DQ p. 4)

NOTAS PRINCIPALES

RELEVA GARCÍA A BRAULIO EN PRI

Por José Luis Rodríguez

Querétaro, Qro.- Con la tarea de renovar todos los órganos de la estructura partidaria, Jorge García Quiroz asumió ayer la presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, en relevo de Braulio Guerra Urbola, quien se separó del cargo para dedicarse de lleno a su próximo cargo como diputado en la LVII legislatura. A García Quiroz le acompañará en la secretaría general, Isabel Aguilar Morales, dirigente de la Organización Nacional de Mujeres del tricolor (ONMPRI). Ambos estarán a cargo del partido de manera provisional, mientras llegan los tiempos legales para la convocatoria electiva que publicará la dirigencia nacional. (DQ p.1)

SEDUCEN CRISTIANOS A FIELES

Por Carolina Sánchez

Los ritos cristianos disputan abiertamente la preferencia en la creencia de los fieles a la iglesia católica queretana. Hoy, 204 mil 778 ciudadanos profesan alguna de las 10 religiones identificadas como cristianas. Según el "Panorama de las Religiones en México 2010" de la Secretaría de Gobierno y el Instituto Nacional de estadística y Geografía (INEGI), en Querétaro conviven diariamente un millón 680 mil 681 católicos con minorías religiosas como la protestante, la judaica, la Evangelista o la espiritualista. (AM p. 1)

NO SUBIRÁ PREDIAL

Por Patricia Vázquez

El alcalde electo del municipio de Querétaro, Roberto Loyola Vera, descartó que una vez iniciada su administración se contemple la posibilidad de incrementar los impuestos en la capital del estado, entre ellos el relacionado al cobro del Impuesto Predial. A pregunta expresa, y luego de que se especulara sobre la posibilidad de que durante su gestión se vea implementada esta medida, Loyola Vera aclaró que en ningún momento se han contemplado dichos incrementos a los impuestos. En este sentido explicó que el tema que en realidad se ha puesto sobre la mesa de análisis es incrementar, pero la recaudación de impuestos; lo que implica buscar que se cumpla que cada vez más con la responsabilidad de los pagos hacendarios. (PA p. 1)



REACTIVAN EN SJR LOS BOTONES DE PÁNICO

Por Martha Romero

Los comerciantes del centro histórico de San Juan del Río preparan la instalación de los *botones de pánico*, mediante los cuales se envía una señal silenciosa a la policía municipal informándoles que en ese momento se comete un delito en el negocio en donde está instalado el dispositivo. El *botón de pánico* enviará un mensaje a una computadora que la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM) debe tener específicamente para cumplir esta función, en el que se incluirán los datos de ubicación para que los oficiales sepan con exactitud dónde está ocurriendo el delito y lleguen a tiempo. (EU p. 1)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
DIARIOS NACIONALES	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
J: LA JORNADA	SITIOS WEB	EE: EL ECONOMISTA
R: REFORMA	CI: CÓDICE INFORMATIVO	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EU: EL UNIVERSAL WEB	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB

Ratifican triunfo de Fabián en SJR

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, confirmó por unanimidad el triunfo del PRI en el municipio de San Juan del Río; mientras que para el caso de la alcaldía de Pedro Escobedo, le dio virtualmente el triunfo, al devolverle votos de dos casillas, que el IEQ le había quitado.

Este domingo, a la una de la mañana, culminó la sesión de los magistrados, quienes ratificaron a Fabián Pineda como alcalde electo por los sanjuanenses, luego de la impugnación que hizo el Partido Acción Nacional.

Cabe mencionar que en otro punto de la sesión, la sala regional decidió devolverle los votos al PRI que le habían sido quitados por parte del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), con lo que virtualmente, el Revolucionario Institucional se quedará con el

municipio de Pedro Escobedo.

Y es que el PRD, partido que presentó la impugnación, alegó que era mínima la diferencia de votos totales obtenidos el 1 de julio; sin embargo con esta resolución del Tribunal, el tricolor llevará ventaja.

El triunfo de Fabián Pineda Morales como presidente municipal de San Juan del Río, fue refrendado por unanimidad, luego de que la sala regional consideró improcedentes las inconformidades interpuestas por el Partido Acción Nacional.

Consideraron inoperante la petición de nulidad de la votación en dos casillas, esto debido a que no se acreditaron las causas relativas ni el que se haya impedido al acceso al representante de Acción Nacional, tampoco se comprobó que se hubiera ejercido presión contra los votantes en otros dos centros de votación, y el presunto error o dolo en el escrutinio y cómputo de los votos



RATIFICA TRIFE como alcalde electo en San Juan a Fabián Pineda.

no fue acreditado, por lo que la denuncia realizada por los panistas no procedió.

PAN EN DESACUERDO

Al respecto el ex candidato a la alcaldía por el PAN, Roberto Cabrera Valencia, se pronunció en total desacuerdo con la resolución y apuntó que habiéndose agotado las instancias legales correspondientes en este proceso, Acción Nacional se convertirá en un crítico de la próxima administración municipal.

“La invitación a los panistas es a mover las almas y despertar en la crítica y el derecho a quienes hoy nos van a servir, que tengan claro que vamos a estar dándole puntual seguimiento a los aspectos del gobierno que ha de venir, seremos muy firmes y realizaremos críticas de manera fundada”.

De esta manera concluye uno de los procesos más largos para definir formalmente al presidente municipal de San Juan del Río, donde la diferencia de votos entre ambos candidatos fue sólo de 888.

Violan partidos cuota de género

Edith Parra

La directora del Instituto Queretano de la Mujer, Lourdes Alcántara de la Torre, acusó a los partidos políticos de no promover la participación femenina en la política, esa situación, dijo, se refleja en la 57 legislatura que el próximo miércoles rendirá protesta y sólo contará con la presencia de dos diputadas.

Para la funcionaria es injustificado que se señale al instituto de no realiza su tarea, cuando la labor de los partidos es incentivar a las mujeres en la materia, "al organismo sólo se compete impulsarla y en eso se cumplió".

"No entiendo porque se acusa directamente al instituto. Ésta es una labor que los partidos tienen que hacer, nosotros llevamos a cabo muchas acciones para impulsar la participación política de las mujeres, el año pasado y ahora trabajamos con

el Instituto Electoral de Querétaro para hacerlo, pero debe gestarse el seno de las organizaciones políticas. En el instituto lo que hacemos es impulsarla y capacitarla y eso se dio puntualmente", dijo.

Confío en que en la 58 Legislatura haya más colaboración femenina.

"El instituto cumplió en los dos últimos años, tengo los oficios que les

enviaron a los partidos políticos en torno a las acciones que realizamos para impulsar la participación de las mujeres, si se cumplió o no eso ya es cuestión de cada quien", aseguró.

El próximo 26 de septiembre, la 57 legislatura rendirá protesta para el periodo 2012-2015, de sus 25 curules, sólo dos son para mujeres que llegaron al cargo por la vía plurinominal. Una será para la panista Beatriz Marmolejo y otra para Eunice Arias, del partido tricolor.

Para la funcionaria, la presencia de

2
diputadas
tendrá la
57 Legislatura



TRABAJO. Inicialmente, la actual legislatura local contó con la participación de cuatro diputadas; la siguiente sólo tendrá dos escaños ocupados por mujeres

tan sólo dos mujeres en el Congreso representa un retroceso, pues en la 55 y 56 Legislatura se contó con la presencia de cuatro mujeres.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), del millón 827 mil 937 habitantes del estado (censo 2010), 887 mil 188 son hombres y 940 mil 749 mujeres.

Quiénes integran un partido y son varones, aseguran que no es culpa de ellos si la ciudadanía no tiene la incli-

nación por elegir mujeres para un cargo de elección popular, tal como lo precisó el diputado Abel Espinoza Suárez, diputado de Nueva Alianza.

María del Carmen Consolación González Loyola, ex diputada, sostuvo que la conformación de la 57 legislatura es una situación vergonzosa, reprochable y demuestra la falta de compromiso de los partidos políticos. "Sigue faltando compromiso de los partidos en promover a la participación de las mujeres", dijo.

EL ACUEDUCTO

via e-mail
periodicoam@amqueretaro.com

via Twitter
siguenos en @am_queretaro

via Facebook
Periódico a.m. Querétaro



Guillermo
González Hudson
ggonzalez@amqueretaro.com

La casa de los espejos rotos

» Ejemplares del IEQ promoverían la destitución de un Consejero que no cuenta con estudios de nivel licenciatura

» A unos días de que se renueve la Presidencia del Consejo General del IEQ, los Consejeros están enfrentados entre sí

LA CARCAJADA Y LA CUMBANCHA

La semana pasada le prometí contarle cómo estaba el problema entre los Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Querétaro que había derivado en el enfrentamiento que le platicué aquí, en el que se 'cantaron el tiro' dos de ellos. A saber.

La historia empieza a mediados del año pasado, cuando tras la confrontación con el Partido Acción Nacional hubo quienes se dieron cuenta que las cosas no eran como se las querían pintar y optaron por no seguir a los demás.

Así, se formó un grupo compacto que es el que pretende manejar el destino del IEQ (léase: presupuesto, acuerdos políticos, acuerdos, negociaciones y relaciones con el Poder Ejecutivo y los Partidos Políticos), al que llamaron 'Los viejos', mismo que integran los Consejeros **José Vidal Uribe Concha, Magdiel Hernández Tinajero y Alfredo Flores Ríos**. Los restantes cuatro (**Demetrio Juaristi Mendoza, Ma. Esperanza Vega Mendoza, Yolanda Elías Calles Cantú y Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda**) permanecerían fuera pero poco a poco, conforme el interés económico se apoderaba de ellos, se fueron alineando al liderazgo de 'Los viejos'. Primero lo haría el malogrado **Alfredo de los Cobos Sepúlveda**, más tarde **Yolanda Elías** y, según las circunstancias, **Esperanza Vega**.

Los estudios del Consejero sanjuanense Alfredo Flores Ríos pudieran sólo acreditar el nivel técnico o de bachillerato

Las máscaras empezaron a caer apenas 10 meses después de haber sido electos, cuando **Uribe Concha** negoció extramuros su reelección como Presidente del Consejo General pese a que antes había dado el aval al interés de los consejeros **De los Cobos Sepúlveda y Juaristi Mendoza**, quienes tuvieron que apechugar y dejarle el paso libre el mismo día de la elección interna y en plena sesión.

Luego, vendría el intento del Presidente del Consejo General y los representantes de los Partidos de repartirse el presupuesto 2012 de manera escandalosa, con aumentos de sueldos y bonos excéntricamente altos, que serían echados para atrás por el consejero **Juaristi Mendoza**, lo que a la postre llevaría a una infructuosa intentona de destituirlo encabezada por el Partido Revolucionario Institucional, secundada por los representantes de los Partidos ante el Consejo General y couchados por 'Los viejos', quienes incluso fueron -a hurtadillas- hasta la Sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a darle seguimiento al caso.

Tras un periodo de relativa calma que incluyó el proceso electoral que formalmente concluye el próximo domingo, las aguas se han vuelto a agitar debido a un asunto legal y otros meramente laborales que han derivado en otro político.

En el caso legal, se trata de un diferendo entre el ex Coordinador de Comunicación Social, **Gabriel Morales**, y la Consejera **Yolanda Elías Calles Cantú**; mientras que en los laborales, hay un par de exmpelados que están reclamando sus derechos en los tribunales, cosa que no le gusta mucho a **Vidal Uribe** y **Magdiel Hernández**.

Pero la gota que derramó el vaso fue el tamiz político que ha tomado el asunto, pues no estoy yo para decirlo pero sí está usted para saber que los despedidos cuentan con documentación que acredita que uno de los Consejeros Electorales carece de estudios de nivel Licenciatura o similar, situación que lo hace inelegible y por

tanto impugnabile su elección.

Se trata del sanjuanense **Alfredo Flores Ríos**, cuyos estudios magisteriales no tendrían el nivel de Licenciatura —como sí lo tienen los del Diputado Local **Abel Espinoza Suárez**, quien lo promovió al cargo—, lo cual bastaría para promover su destitución.

Pues resulta que aquella mañana del sábado 15 de septiembre eso fue lo que le reclamó el Secretario Ejecutivo del IEQ, **Magdiel Hernández**, a **Demetrio Juaristi**, y lo acusó de ser él quien estaba detrás de todo. (las demandas laborales, penal y la presunta promoción de la destitución del Consejero **Flores Ríos**) a cual respondió que él no era igual que ellos (léase arriba, el quinto párrafo), y segundos más tarde el primero le 'cantaría el tiro' que usted podrá ver si solicita a través de la Unidad de Acceso a la Información del IEQ el video de ese día de las cámaras que recién han instalado, ya que se trata de un asunto de interés público, captado con recursos públicos y no pone en riesgo la seguridad de nadie... "Yo haré temblar el cielo y la tierra; destruiré el poder de los reinos del mundo y echaré abajo sus tronos; volcaré los carros de guerra y a los que montan en ellos, y morirán los caballos y sus jinetes; cada uno morirá atravesado por la espada de su hermano".



Alfredo Flores



Rafael Castillo



Ricardo Astudillo



Ruben Galicia